

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Director: Lic. Vicberto Romero Mora

Sección Primera

Tomo CCIX

Tepic, Nayarit; 16 de Agosto de 2021

Número: 033

Tiraje: 030

SUMARIO

CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. 01

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, A TRAVÉS DEL H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA MHN-ADQ-LPE-001/2021

CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política del Estado de Nayarit y al artículo 27 fracción I, y 39 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit; el Gobierno del Estado de Nayarit a través del **H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit.**

CONVOCA

A las personas físicas y/o morales mexicanas que cuenten con la experiencia, capacidad técnica y económica que dispongan de equipo necesario y suficiente y deseen participar en los siguientes concursos:

No. de Concurso	Descripción General	Descripción Detallada	Costo de las Bases
MHN-ADQ-LPE-001/2021	Elaboración e Impresión del Cuarto Informe de Gobierno	Los detalles de la Licitación se establecen en las Bases del Concurso	\$ 500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

Junta de Aclaraciones	Apertura Técnica - Económica	Fallo	Fechas Estimadas		Tiempo de Ejecución
			Inicio	Termino	
No se llevara a cabo Junta de Aclaraciones	23/08/2021 A las 10:00 horas	24/08/2021 A las 14:00 horas	26/08/2021	04/18/2021	10 días calendario

Los recursos tienen su origen en Recursos Propios, aprobados con Acta de Cabildo de fecha **11 de Agosto de 2021.**

El costo de la documentación deberá ser cubierto en efectivo. Pagaderos en la Tesorería Municipal, realizando su pago en efectivo de 9:00 a las 14:00 horas. Este pago no es reembolsable.

La fecha estimada de inicio de las entregas será el día 26 de Agosto de 2021 en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos del H. XLI Ayuntamiento de Huajicori.

Previa revisión de los documentos, la venta de bases será a partir de la publicación de la presente y hasta 3 días hábiles previos de la Apertura de Propositiones, en las oficinas de H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, sito en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Huajicori, Nayarit, C.P. 63480, en días hábiles en el horario de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse al teléfono (01 325) 251 71 49, de la Dirección de Obras y Servicios Públicos.

La Presentación y Apertura de ofertas se llevará a cabo en la Dirección de Obras y Servicios Públicos del H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit, sito en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Huajicori, Nayarit, C.P. 63480.

Para la venta de bases se deberá presentar el original y copia de la siguiente documentación y en caso de ser necesario otorgar las facilidades necesarias para comprobar su veracidad.

1. Solicitud de inscripción por escrito, dirigida al H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, con los datos básicos de la licitación, indicando que otorgara las facilidades necesarias para comprobar la veracidad de la documentación que anexa.
2. Original y copia del Acta Constitutiva de la empresa con las modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y de los poderes de los representantes de la misma; o acta de nacimiento en el caso de ser persona física.
3. Documentación que acredite su experiencia o capacidad técnica para hacer trabajos similares.
4. Declaración por escrito, bajo propuesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos que establece el artículo No. 34 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit.

Para el inicio de los trabajos no se otorgara anticipo.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.

El contrato respectivo se le asignara a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Huajicori y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

A t e n t a m e n t e : Huajicori, Nayarit. 16 de Agosto de 2021.- **L.A.E. Grabiela Yajayra Guzmán González**, Presidente municipal.- *Rubrica.*